

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 2 OCT 2010

Expte. Nº 063/10

VISTO que el firmante se ausentará en Misión Oficial para asistir a reuniones en el Ministerio de Educación con el Secretario de Políticas Universitarias, como así también el Sr. Vicerrector participará del XII Congreso Geológico en la ciudad de Tarija (Bolivia); y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado durante los días 13 y 14 de octubre de 2010,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer que el Ing. Carlos Eugenio PUGA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, asuma las funciones del Rectorado durante los días 13 y 14 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoria Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. PUGA. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

ING. RICARDO MANUEL/FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0895-10